

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

23415 *KABARDIN ASSESSORS, S.L.*

El Consejo de Administración de la sociedad Kabardin Assessors, S.L., con fecha de 6 de junio de 2011, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas: A celebrar en la Euro-Business Centre c/ Vilamarí 86-88 Bajos de Barcelona, el día 21 de julio de 2011, en primera convocatoria, a las 10:30 horas y, en segunda convocatoria, el día siguiente, 22 de julio de 2011, a las 11:30 horas y, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Acordar, si procede, la disolución y liquidación de la Sociedad a tenor del artículo 365 de la Ley de Sociedades de Capital por concurrir uno de los supuestos previstos en el artículo 363 de la citada norma.

Complemento de la convocatoria.

De conformidad con el art.172 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos, en el Orden del día de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria.

Intervención de Notario en la junta.

El acta de la reunión de la Junta General Ordinaria de accionistas será extendida por un Notario del Ilustre Colegio Notarial de Barcelona, requerido al efecto por los Administradores, de conformidad con lo establecido en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital, en relación con el artículo 184 de la Ley de Sociedades de Capital.

Derecho de asistencia.

Podrán asistir a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria los accionistas de la sociedad. Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General Ordinaria por medio de otra persona, con arreglo a lo establecido sobre materia en el artículo 184 de la Ley de Sociedades de Capital.

Derecho a información.

De conformidad en lo establecido en el art. 197 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los informes necesarios.

Barcelona, 8 de junio de 2011.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A110049475-1